

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS**

**INFORME DE HITO DE CONTROL  
N° 031-2023-OCI/0345-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS  
SIHUAS – SIHUAS – ANCASH**

**“PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, RECEPCIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN DE BIENES ALIMENTICIOS: “LECHE  
EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE  
AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA ENRIQUECIDA CON  
VITAMINAS Y MINERALES, PARA EL PROGRAMA DE VASO  
DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE SIHUAS – 2023”**

**HITO DE CONTROL N° 2: ALMACENAMIENTO Y  
DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PVL**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:  
DEL 20 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**TOMO I DE I**

**SIHUAS, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

---

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 031-2023-OCI/0345-SCC**

**“PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES ALIMENTICIOS: “LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS – 2023”**

**HITO DE CONTROL N° 2: ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PVL.**

---

**ÍNDICE**

---

	<b>N° Pág.</b>
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	3
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
1. Distribución de los productos del PVL a comités no reconocidos por la Entidad, y falta de control documental durante este proceso, no garantizan la legalidad de los actos y operaciones de la Entidad, así como el riesgo de afectar a los beneficiarios del programa social.	
2. Almacén del programa de vaso de leche-PVL, no cuenta con tarjetas de control visibles, situación que no garantiza el adecuado control de los ingresos, salidas y saldos de los productos del PVL, puesto que existe diferencia entre lo repartido a los comités y existencia en almacén.	
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	11
VII. REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	11
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	12
IX. CONCLUSIÓN	12
X. RECOMENDACIÓN	12
APÉNDICES	

---

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 031-2023-OCI/0345-SCC**

**“PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES ALIMENTICIOS: “LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS – 2023”**

**HITO DE CONTROL N° 2: ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PVL**

**I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Sihuas, mediante oficio de acreditación n.° 225-2023-MPS/OCI, de 22 de marzo de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0345-2023-0003, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NROM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

**II. OBJETIVOS**

**2.1 Objetivo general**

Determinar si el procedimiento de selección, adquisición y distribución de bienes alimenticios: “Leche evaporada entera y hojuelas precocidas de avena, quinua, kiwicha y maca enriquecida con vitaminas y minerales, para el Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Sihuas - 2023, se realiza de acuerdo lo establecido en las bases, normativa aplicable y estipulaciones contractuales.

**2.2 Objetivo específico**

Verificar si el proceso almacenamiento y distribución de los productos del Programa del Vaso de Leche (PVL) en la Municipalidad Provincial de Sihuas Periodo 2023, se realiza conforme a las bases integradas, cláusulas contractuales y normativa aplicable.

**III. ALCANCE**

El servicio de control concurrente se efectuó al “Proceso almacenamiento y distribución de los productos del Programa del Vaso de Leche (PVL) en la Municipalidad Provincial de Sihuas Periodo 2023” y que ha sido ejecutado del 20 al 23 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Sihuas, ubicado en Jr. 28 de julio S/N - plaza independencia frente a la plaza de armas Áncash - Sihuas, distrito y provincia de Sihuas, departamento de Áncash.

**IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL**

El presente informe de hito de control, analiza el cumplimiento de la normativa aplicable respecto a la Proceso almacenamiento y distribución de los productos del Programa del Vaso de Leche (PVL) en la Municipalidad Provincial de Sihuas Periodo 2023, a cargo de la Municipalidad Provincial de Sihuas, si se viene realizando de acuerdo a lo establecido a la normativa aplicable.

El Programa del Vaso de Leche, en adelante el “PVL”, es un programa social creado mediante la Ley n.º 24059 y complementada con la Ley n.º 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

El marco legal vigente define los criterios de priorización, hacia grupos poblacionales, niños 0-6 años y gestantes (primera prioridad), niños de 7-13 años, tercera edad y personas con TBC. Los recursos del Programa del Vaso de Leche financian la ración alimenticia diaria, la que debe estar compuesta por productos de origen nacional al 100 % en aquellas zonas en las que la oferta de productos cubra la demanda.

Dicha ración debe estar constituida por alimentos nacionales pudiendo ser prioritariamente leche de vaca, en aquellas localidades donde sea posible su distribución en condiciones óptimas, o leche en cualquiera de sus formas u otras mezclas enriquecidas de cereales con productos lácteos. En todos los casos, a fin de alcanzar el valor nutricional mínimo se complementan con alimentos que contengan un mínimo de 90 % de insumos nacionales, tales como harina de quinua, kiwicha, haba, maca, cebada, avena, arroz, soya y otros productos. Se deben adquirir aquellos alimentos de mayor valor nutricional adecuadamente balanceados, y que tengan el menor costo.

Al respecto, de la consulta de procedimientos de selección: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?ptoRetorno=LOCAL>, se identificó que la Entidad el 18 de mayo de 2023 convocó el procedimiento de selección AS-SM-1-2023-MPS/OEC-2 para la adquisición de productos alimentarios para el citado programa, los cuales comprendía la adquisición de leche evaporada, harina de kiwicha fortificada con vitaminas y minerales y, harina de maíz, posteriormente, el 2 de junio de 2023 otorgó la buena pro; y finalmente el 12 de junio de 2023 suscribió el contrato, entre la Municipalidad Provincial de Sihuas y Multiservicios Nayelli Milagros E.I.R.L.

En ese sentido, corresponde a la Entidad como responsable de la ejecución del Programa del Vaso de Leche definir el tipo de alimento a utilizarse, adquirir los productos o insumos de acuerdo con los requerimientos del comité de administración, a través de su área de abastecimiento; almacenar, conservar y distribuir los productos según programa de distribución aprobado por el comité de administración; además, supervisar la ejecución del programa en términos de calidad, cantidad, precio y oportunidad en la entrega de la ración, así como su atención.

Al respecto, mediante Acta de n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información de 21 de noviembre de 2023, la jefa de la Oficina de Programas Sociales, alcanzó a la comisión de control, documentos respecto a las actas de recepción y las resoluciones de alcaldía, en donde figura el reconocimiento y conformación de las juntas directivas de los comités y los Pedido de Comprobante de Salida-PECOSA, mediante las cuales se distribuyó los bienes alimenticios del Programa de Vaso de Leche a los comités.

## **V. SITUACIONES ADVERSAS**

De la revisión efectuada al “Procedimiento de selección, recepción y distribución de bienes alimenticios: “Leche evaporada entera y hojuelas precocidas de avena, quinua, kiwicha y maca enriquecida con vitaminas y minerales, para el programa de vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Sihuas – 2023” - Hito de control n.º 2 - Almacenamiento y distribución de los productos del PVL , se ha identificado dos (2) situaciones adversas que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Programa del Vaso de Leche (PVL) 2023, la que se expone a continuación:

**1. DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PVL A COMITÉS NO RECONOCIDOS POR LA ENTIDAD, Y FALTA DE CONTROL DOCUMENTAL DURANTE ESTE PROCESO, NO GARANTIZAN LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL RIESGO DE AFECTAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL.**

**a) Condición:**

**1. Comités de Vaso de Leche que no cuentan con reconocimiento de la Entidad.**

La comisión de control, a fin de verificar si los comités cuentan con reconocimiento por parte de Entidad, mediante acta de n.º 002-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información de 22 de noviembre de 2023, solicito información a la jefa de la Oficina de Programas Sociales, manifestó lo siguiente:

*(...) la Municipalidad Provincial de Sihuas, cuenta con veinte (20) comités del PVL en la provincia de los cuales a la fecha dieciséis (16) cuentan con Resolución de Alcaldía de reconocimiento (...).*

Así también, nos proporcionó las resoluciones de reconocimiento de las juntas directivas de los comités de Programa de Vaso de Leche, dicha información fue evaluada por la comisión de control y se resumen según el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 1  
COMITÉS DE VASO DE LECHE RECONOCIDOS POR LA ENTIDAD**

N°	NOMBRE COMITÉ-PVL	ESTADO DE RECONOMICIEMTO POR LA ENTIDAD	
		CUENTA CON RECONOCIMIENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	Sihuas Histórico	SI	Resolución de Alcaldía N° 197-2023-MPS/A, de 26 de octubre de 2023.
2	María Auxiliadora	SI	Resolución de Alcaldía N° 160-2023-MPS/A, 17 de agosto de 2023.
3	Pueblo Viejo	SI	Resolución de Alcaldía N° 180-2023-MPS/A, de 29 de setiembre de 2023.
4	Puyugüero	SI	Resolución de Alcaldía N° 182-2023-MPS/A, de 29 de setiembre de 2023.
5	San Francisco	SI	Resolución de Alcaldía N° 181-2023-MPS/A, de 29 de setiembre de 2023.
6	Niño De Jesús	SI	Resolución de Alcaldía N° 183-2023-MPS/A, de 29 de setiembre de 2023.
7	Shajtay	SI	Resolución de Alcaldía N° 159-2023-MPS/A, 17 de agosto de 2023.
8	Saurapa	NO	No cuentan con Resolución de reconocimiento vigente
9	Virgen De Guadalupe	NO	
10	Maraybamba Arriba	NO	
11	Santa Rosa	NO	
12	Usamasanga	NO	
13	Maraybamba Abajo	NO	
14	Agoshirca Bajo	NO	
15	Querobamba	NO	
16	Los Pinos	NO	
17	Pumahuasi	NO	
18	Señor De Los Milagros	NO	
19	Agoshirca Alto	NO	
20	Mitobamba	NO	

**Fuente:** Acta de n.º 002-2023-MPS/OCI-SCC-4 Recopilación de información de 22 de noviembre de 2023.

**Elaborado por:** Comisión de control



Como se muestra en el cuadro precedente, del total de los veinte (20) comités de vaso de leche con los que cuenta la Municipalidad Provincial de Sihuas, a la fecha solo se encuentran reconocidos siete (7); sin embargo, los productos adquiridos para el presente año fiscal, se vienen repartiendo para todos.

## 2. Falta de control documental durante el proceso de distribución.

De otra parte, mediante Acta n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4 Recopilación de Información de 21 de noviembre de 2023, la jefa de la Oficina de Programas Sociales, hizo entrega a la comisión de control de los Pedido de Comprobante de Salida - PECOSA, respecto de los productos alimenticios entregados a los comités, hasta el mes de octubre de 2023, de los cuales se evidenciaron las siguientes deficiencias:

- Con relación a los Pedido de Comprobante de Salida-PECOSA mediante las cuales se distribuyó los productos alimentarios del PVL a todos los comités de los meses de enero a octubre de 2023, se evidenció que dichos documentos, no cuentan con la firma del responsable de la oficina de Programas sociales, así como no tienen una numeración correlativa, para ello se tomó de muestra la PECOSA del comité de PVL “Puyuguero”, como se evidencia en la siguiente imagen:

### IMAGEN N° 1 DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AL COMITÉ DEL VASO DE LECHE “PUYUGUERO”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS							
AV. 28 DE JULIO S/N - PLAZA INDEPENDENCIA							
PROGRAMA DE VASO DE LECHE							
PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA - PECOSA							
DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS						FECHA	
SOLICITANTE: ALEJOS ROJAS MARILU						1/08/2023	
PROCEDENCIA: PVL "PUYUGUERO"						DNI N° 76054215	
CORRESPONDIENTE AL MES DE:		AGOSTO		RACIÓN BENEFICIARIO / MES			
				LECHE		HOJUELAS	
				3	TARROS	1260	g
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NIÑOS	MADRE LACTANTE	MADRE GESTANTE	DESNUT.	TOTAL
LECHE GLORIA ENTERA X 410g	TARROS	48					
HOJUELAS PRE COCIDAS DE AVENA QUINUA, KIWICHA Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	KILOGRAMOS	20.16	14	0	2	0	16
 ALEJOS ROJAS MARILU DNI N° 76054215 RECIBI CONFORME							

Fuente: Acta de n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información de 21 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de control

Como se muestra en la imagen precedente, la PECOSA no cuenta con la firma del responsable de la oficina de Programas Sociales, los cuales se repite en todas las PECOSA de entrega a los veinte (20) comités del PVL, reconocidos y no reconocidos por la Entidad, además no cuentan con una numeración correlativa de identificación de las PECOSA.

- Asimismo, otra situación evidenciada fue la PECOSA del Comité de Vaso de Leche “Niño de Jesús”, donde se consigna de manera pre impresa los datos de Matos Padilla Julia Emerita, con DNI n.º 40129738, presidenta del citado comité (responsable de la recepción de los productos); sin embargo, en la PECOSA se consigna una fecha del periodo correspondiente 2022, cuando la distribución fue realizada en el presente periodo; conforme se muestra a continuación:

**IMAGEN N° 2**  
**PECOSA CONSIGNA FECHA DEL PERIODO 2022**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS  
AV. 28 DE JULIO S/N - PLAZA INDEPENDENCIA  
PROGRAMA DE VASO DE LECHE  
PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA - PECOSA

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS  
SOLICITANTE: MATOS PADILLA JULIA EMERITA  
PROCEDENCIA: PVL "NIÑOS DE JESUS"

DNI N° 40129738

CORRESPONDIENTE AL MES DE:		ABRIL	
RACIÓN BENEFICIARIO / MES			
LECHE		HOJUELAS	
3	TARROS	1260	g

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NIÑOS	MADRE LACTANTE	MADRE GESTANTE	DESNU.T.	TOTAL
LECHE GLORIA ENTERA X 410g	TARROS	99					
HOJUELAS PRE COCIDAS DE AVENA QUINUA, KIWICHA Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	KILOGRAMOS	41.58	29	2	2		33


  
 MATOS PADILLA JULIA EMERITA  
 DNI N° 40129738  
 RECIBI CONFORME

Fuente: Acta de n.° 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información, de 21 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de control

- También, para el Comité de Vaso de Leche "Shajtay"; si bien, la PECOSA consigna de manera pre impresa los datos de Moreno Villanueva Merlyn Gaby, con DNI n.° 71959615, presidenta del citado comité (responsable de la recepción de los productos); sin embargo, en la PECOSA no se consigna la fecha de entrega de los productos del PVL, al mencionado comité; conforme se muestra a continuación:

**IMAGEN N° 3**  
**NO SE CONSIGNA FECHA DE ENTREGA DE PRODUCTOS PVL EN LA PECOSA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS  
AV. 28 DE JULIO S/N - PLAZA INDEPENDENCIA  
PROGRAMA DE VASO DE LECHE  
PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA - PECOSA

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS  
SOLICITANTE: MORENO VILLANUEVA, MERLIN GABY  
PROCEDENCIA: PVL "SHAJTAY"

DNI N° 71959615

SALDOS		MARZO	
RACIÓN BENEFICIARIO / MES			
LECHE		HOJUELAS	
3	TARROS	1260	Kg

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NIÑOS	MADRE LACTANTE	MADRE GESTANTE	DESNU.T.	TOTAL
LECHE GLORIA ENTERA X 410g	TARROS	21					
HOJUELAS PRE COCIDAS DE AVENA QUINUA, KIWICHA Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	KILOGRAMOS	8.82	6	1	0	0	7

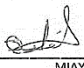


  
 MORENO VILLANUEVA, MERLIN GABY  
 DNI N° 71959615  
 RECIBI CONFORME

Fuente: Acta de n.° 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información de 21 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de control

- Para el Comité de Vaso de Leche "Maria Auxiliadora"; la PECOSA consigna de manera pre impresa los datos de Minaya Alejos Sayudy, con DNI n.° 44232998, presidenta del citado comité (responsable de la recepción de los productos); sin embargo, en la PECOSA tiene un nombre diferente al que corresponde; conforme se muestra a continuación:

**IMAGEN N° 4**  
**NOMBRE DEL COMITÉ PVL DIFERENTE AL QUE CORRESPONDE**

<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS</b>							
AV. 28 DE JULIO S/N - PLAZA INDEPENDENCIA PROGRAMA DE VASO DE LECHE PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA - PECOSA							
DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS						FECHA 1/08/2023	
SOLICITANTE: MIAYA ALEJOS SAYUDI						DNI N° 44232998	
PROCEDENCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS MARIA AUXILIADORA							
SALDO		AGOSTO		RACIÓN BENEFICIARIO / MES			
				LECHE		HOJUELAS	
				3	TARROS	1260	Kg
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NIÑOS	MADRE LACTANTE	MADRE GESTANTE	DISCAPACITADOS	TOTAL
LECHE GLORIA ENTERA X 410g	TARROS	102					
HOJUELAS PRE COCIDAS DE AVENA QUINUA, KIWICHA Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	KILOGRAMOS	42.84	31	1	1	1	34
 							
MIAYA ALEJOS SAYUDI DNI N° 44232998 RECIBI CONFORME							

Fuente: Acta de n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información, de 21 de noviembre de 2023.  
Elaborado por: Comisión de control

**b) Criterio:**

- **Decreto Supremo n.º 041-2002-PCM – Reglamento de la Ley n.º 25307 Ley que declara prioritario interés nacional la labor que realizan organizaciones en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos, publicada el 28 de mayo de 2002**

“(…)

**Artículo 2.-** De conformidad a lo establecido por la Ley, están comprendidas entre las organizaciones sociales de base las siguientes:

(…)

c) Comités de Vaso de Leche;

(…)

**TITULO I**

**PERSONERIA JURIDICA DE LAS OSB**

(…)

**CAPITULO II**

**Requisitos y Formalidades para el registro de las OSB en los Gobiernos Locales**

(…)

**Artículo 8.-** Las OSB que soliciten su registro, para efectos de su reconocimiento, deben iniciar sus trámites ante la Municipalidad de su circunscripción

(…)”.

- **Directiva para el registro y actualización de información del padrón de beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (PVL) en el aplicativo Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL) Directiva n.º 003-2023-MIDIS Versión n.º 01 aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 087-2023-MIDIS de 5 de mayo de 2023, publicada el 7 de mayo de 2023.**

“(…)

**4. DEFINICIONES**

(…)

**4.3 Comités del Vaso de Leche:** Son organizaciones sociales de base, tienen personería jurídica y existencia legal debidamente reconocidas por la Municipalidad.”

**c) Consecuencia:**

La situación descrita, genera el riesgo de no garantizar la legalidad de los actos y operaciones de la Entidad, pudiendo generar la afectación a los beneficiarios del programa social, así como se entregó raciones a comités no reconocidos.

**2. ALMACÉN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE-PVL, NO CUENTA CON TARJETAS DE CONTROL VISIBLES, SITUACIÓN QUE NO GARANTIZA EL ADECUADO CONTROL DE LOS INGRESOS, SALIDAS Y SALDOS DE LOS PRODUCTOS DEL PVL, PUESTO QUE EXISTE DIFERENCIA ENTRE LO REPARTIDO A LOS COMITÉS Y EXISTENCIA EN ALMACÉN.****a) Condición:**

Mediante acta de n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información de 21 de noviembre de 2021, se recopiló las PECOSAS de los veinte (20) comités de PVL, que se han repartido los productos alimenticios del PVL (Leche evaporada entera de 410gr y las hojuelas de avena, quinua, kiwicha y maca), desde el mes de enero a octubre del 2023, producto de las operaciones se tiene el resumen del total de productos repartido, conforme se detalla en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 2**  
**CANTIDADES TOTALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL PVL**  
**REPARTIDOS A LOS COMITÉS DE ENERO A OCTUBRE 2023**

N°	COMITÉ	LECHE/TARROS	HOJUELAS/ Kg
1	PVL-Maraybamba Arriba	318	141
2	PVL-San Francisco	567	238.14
3	PVL-Saurapa	465	195.3
4	PVL-Puyugüero	492	206.64
5	PVL-Usamasanga	624	262.08
6	PVL-Pueblo Viejo	531	223.02
7	PVL-Mitobamba	963	404.46
8	PVL-Maraybamba Abajo	225	94.5
9	PVL-Virgen de Guadalupe	672	282.24
10	PVL-Agoshirca Bajo	276	117
11	PVL-Agoshirca Alto	522	219.24
12	PVL-Sihuas Histórico	417	175.14
13	PVL-Niño de Jesús	948	398.16
14	PVL-Los Pinos	711	298.62
15	PVL-Santa Rosa	570	243.96
16	PVL-Querobamba	231	97.02
17	PVL-Señor de los Milagros	561	235.62
18	PVL-Pumahuasi	489	205.38
19	PVL-Shajtay	234	98.28
20	PVL-Maria Auxiliadora	957	401.94
<b>TOTAL</b>		<b>10 773,00</b>	<b>4 537 74</b>

Fuente: Acta de n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información de 21 de noviembre de 2023

Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro precedente, se tiene que a octubre del 2023 se han repartido 10 733,00 tarros de leche evaporada entera y 4 537,74 Kg de hojuelas de avena, quinua, kiwicha y maca. Luego mediante acta de n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información de 21 de noviembre de 2021, se obtuvo las actas de recepción de alimentos del programa del vaso de leche del mes de junio y octubre del 2023, firmadas por los integrantes del comité de

administración del PVL: Jefe de administración, jefe de almacén, jefa de Administración de Programas Sociales y el representante del Ministerio de Salud; así también, con acta de n.° 002-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información de 22 de noviembre de 2021, se dejó constancia de la visita al almacén del PVL, la existencia del saldo de 2 241,00 tarros de leche evaporada entera y 749 bolsas de quinua, kiwicha y maca, todos estos datos fueron procesados de los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 3**  
**DIFERENCIA DE SALDO EN EXISTENCIAS EN ALMACÉN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PVL**

PRODUCTO	TOTAL RECIBIDO <sup>1</sup> (A)	TOTAL REPARTIDO <sup>2</sup> (B)	SALDO C=(A-B)	EXISTENCIA EN ALMACEN (D) <sup>3</sup>	DIFERENCIA E=(D-C)
Hojuelas precocidas de avena, quinua, kiwicha y maca (Kg)	5 443,20	4,537,74	<b>905,46</b>	943,74	<b>38,28 Kg</b>
Leche evaporada entera (Tarros)	12 960,00	10 773,00	<b>2 187,00</b>	2 241,00	<b>54,00 tarros</b>

Fuente: Acta de n.° 001-2023-MPS/OCI-SCC-4 Recopilación de información de 21 de noviembre de 2021 y Acta de n.° 002-2023-MPS/OCI-SCC-4 Recopilación de información de 22 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de control

En consecuencia, del cuadro precedente se tiene que luego de realizar los cálculos correspondientes existe en el almacén de Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Sihuas **un sobrante de 38,28Kg de Hojuelas precocidas de avena, quinua, kiwicha y maca y 54,00 tarros de leche evaporada entera**, situación que se da principalmente por la falta de control de los saldos de los productos, puesto que en almacén se evidenció la inexistencia de tarjetas de control visibles donde permita identificar los ingresos, salidas y saldos de los productos del Almacén, como se muestra en la siguientes imagen:

**IMAGEN N° 5**  
**ALMACEN DE PVL NO TIENE LAS TARJETAS DE CONTROL VISIBLES**



Fuente: Acta de n.° 002-2023-MPS/OCI-SCC-4 Recopilación de información de 22 de noviembre de 2023

<sup>1</sup> Acta de recepción de alimentos del Programa de Vaso de leche, de 15 de junio de 2023 y Acta de recepción de alimentos del Programa de Vaso de leche, de 3 de octubre de 2023, recopilado mediante Acta n.° 001-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información, de 21 de noviembre de 2023.

<sup>2</sup> Pedido de Comprobante de Salida-PECOSA, recopilado mediante Acta n.° 001-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información, de 21 de noviembre de 2023.

<sup>3</sup> Evidenciado, mediante Acta de n.° 002-2023-MPS/OCI-SCC-4, Recopilación de información, de 22 de noviembre de 2023.

**b) Criterio:**

- **Manual de Administración de almacenes para el sector Público Nacional, aprobado mediante Resolución Jefatural n.º 335-90-INAP/DNA de 9 de setiembre de 1990.**

(...)

**II PROCEDIMIENTOS**

**A. PROCESO DE ALMACENAMIENTO**

(...)

**3. Registro y control**

a. Ubicamos los bienes en las zonas de almacenaje se procede a registrar su ingreso en la tarjeta de control visible, la misma que será colocada junto al grupo de bienes registrado

(...)

**F. REGISTRO Y CONTROL DE EXISTENCIAS**

“Consiste en un sistema de registros y reportes en los que se consigna datos **sobre ingresos y salidas de bienes del local de almacén y cantidades disponibles para distribuir.**”

(...)

El registro y control de existencia se realiza en los documentos siguientes:

Tarjetas de Control Visible de Almacén

Tarjeta de existencias valoradas de Almacén

Resumen del Movimiento de Almacén

(...)

**1. Tarjeta de control Visible de Almacén**

a. Finalidad: Controlar en unidades físicas el movimiento y saldo de cada bien almacenado. Es de uso exclusivo del almacenero y permanece junto al grupo de bienes en ella registrado.

(...)

**2. Tarjeta de Existencias Valoradas de almacén**

a. Finalidad: Suministrar información sobre movimiento de entrada y salida de bienes en almacén, así como determinar existencias en cantidades totales y unitarias debidamente valorizadas. El registro en este documento debe ser permanente y estará a cargo del órgano de abastecimiento en un área distinta a la del almacén.

(...)

c. Utilización: Las tarjetas se mantendrán en ficheros, denominados **Kardex**. Serán agrupadas y clasificadas de acuerdo con las clases de los grupos genéricos del catálogo nacional (...).”

**c) Consecuencia:**

Las situaciones antes expuestas, pone en riesgo el control de los productos alimenticios del Programa de Vaso de Leche, así como el ocasionar pérdidas, el uso inadecuado de los productos, y afectar la veracidad de los saldos en perjuicio de la población beneficiaria del programa social.

**VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la comisión de control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de control concurrente al hito de control n.º 2: “Almacenamiento y distribución de los productos del PVL”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

**VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

NO APLICA

## **VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

Efectuada la revisión correspondiente, se advierte que la entidad/dependencia ha adoptado todas las acciones preventivas y correctivas correspondientes a las situaciones adversas contenidas en los Informes de Hitos de Control anteriores.

## **IX. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución del servicio de control concurrente al hito de control n.º 2: “Almacenamiento y distribución de los productos del PVL”, se ha advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Sihuas – Ancash para el año 2023, la cual han sido detallada en el presente informe.

## **X. RECOMENDACIONES**

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de control concurrente a las “Almacenamiento y distribución de los productos del PVL, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Sihuas – Ancash para el año 2023”.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la comisión de control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Sihuas, 27 de noviembre de 2023

---

**Jorge Isaac Santos Huayaney**

Supervisor  
Comisión de Control

---

**Persyval Vásquez Núñez**

Jefe de Comisión  
Comisión de Control

---

**Jorge Isaac Santos Huayaney**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Municipalidad Provincial de Sihuas

---

**APÉNDICE n.º 1****DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

**DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PVL A COMITÉS NO RECONOCIDOS POR LA ENTIDAD, Y FALTA DE CONTROL DOCUMENTAL DURANTE ESTE PROCESO, NO GARANTIZAN LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL RIESGO DE AFECTAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL.**

<b>Nº</b>	<b>Documento</b>
<b>1</b>	Acta de n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información, de 21 de noviembre de 2023
<b>2</b>	Acta de n.º 002-2023-MPS/OCI-SCC-4, Recopilación de información, de 22 de noviembre de 2021

**ALMACÉN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE-PVL, NO CUENTA CON TARJETAS DE CONTROL VISIBLES, SITUACIÓN QUE NO GARANTIZA EL ADECUADO CONTROL DE LOS INGRESOS, SALIDAS Y SALDOS DE LOS PRODUCTOS DEL PVL, PUESTO QUE EXISTE DIFERENCIA ENTRE LO REPARTIDO A LOS COMITÉS Y EXISTENCIA EN ALMACÉN.**

<b>Nº</b>	<b>Documento</b>
<b>1</b>	Acta de n.º 001-2023-MPS/OCI-SCC-4-Recopilación de información, de 21 de noviembre de 2023
<b>2</b>	Acta de n.º 002-2023-MPS/OCI-SCC-4, Recopilación de información, de 22 de noviembre de 2021

Sihuas, 27 de noviembre de 2023

**OFICIO N° 671-2023-MPS/OCI**

Señor  
**Demetrio Adrián Buiza Picón**  
Alcalde  
**Municipalidad Provincial de Sihuas**  
Jr. 09 de enero N° 230 - Plaza Independencia  
**Sihuas/Sihuas/Ancash**

**ASUNTO** : Notificación de Informe de Hito de Control N° 031-2023-OCI/0345-SCC.

**REF.** : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva N° 013-2020-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 218-2020-CG de 31 de mayo de 2022.


Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.° 2 :Almacenamiento y distribución de los productos del PVL, en relación al proceso : "Procedimiento de selección, recepción y distribución de bienes alimenticios, leche evaporada entera y hojuelas precocidas de avena, quinua, kiwicha y maca enriquecida con vitaminas y minerales, para el programa de vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Sihuas – 2023" , comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 031-2023-OCI/0345-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la comisión de control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por SANTOS  
HUAYANEY Jorge Isaac FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27-11-2023 17:20:18 -05:00

Firmado digitalmente

**Jorge Isaac Santos Huayaney**  
Jefe del Órgano de Control  
Institucional Municipalidad Provincial  
de Sihuas

JISH/PVN  
c.c. /Archivo



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000080-2023-CG/0345

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 671-2023-MPS/OCI

**EMISOR** : JORGE ISAAC SANTOS HUAYANEY - JEFE DE OCI -  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS - ÓRGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICON

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20188754890

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

**N° FOLIOS** : 14

---

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.º 2 :Almacenamiento y distribución de los productos del PVL, en relación al proceso : "Procedimiento de selección, recepción y distribución de bienes alimenticios, leche evaporada entera y hojuelas precocidas de avena, quinua, kiwicha y maca enriquecida con vitaminas y minerales, para el programa de vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Sihuas ¿ 2023" , comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 031-2023-OCI/0345-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio de Notificación
2. Informe hito control n





## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 671-2023-MPS/OCI

**EMISOR** : JORGE ISAAC SANTOS HUAYANEY - JEFE DE OCI -  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS - ÓRGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICON

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS

### Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.º 2 :Almacenamiento y distribución de los productos del PVL, en relación al proceso : "Procedimiento de selección, recepción y distribución de bienes alimenticios, leche evaporada entera y hojuelas precocidas de avena, quinua, kiwicha y maca enriquecida con vitaminas y minerales, para el programa de vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Sihuas ¿ 2023" , comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 031-2023-OCI/0345-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20188754890**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000080-2023-CG/0345
2. Oficio de Notificación
3. Informe hito control n

**NOTIFICADOR** : PERSYVAL VASQUEZ NUÑEZ - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

